Sin gercitadesta Villa ni sin conocimto de causa y astrule juredicion
y derecho y de lo contrario protesta
y Requalo que protestare conviene
y pide provedimto y secomete le
sea esta defensa y contradicion hecha
Ximenez para que valga ante Villar
de murathea y ce sefin a traer poder
para la defensa y ser desta Villa
aquinientos mrs de salario cada dia

Nombramiento de regidores

numeraron por Regidores para examinar
los candelos y egnas nombraron a martin
fz de Robles Regidor y ginesdo de Robles
alcalde

Estatutos de la Yglesia

que el dho Ximenez haya en efecto
acuerdos que esta Villa y los Visitadores anden
sobre los escanos que ay para esta Villa de
aquella Yglesia y que se haga un libro
acordes de nros votos y la obra de la Yglesia con
protestacion de edificarlo - y que se haga
cerca de ello un memorial de lo que pide
los Regidores de nros y que use de y
Villicon quintana — Ante mi Diego de la sierra
escno — Fdo. Ximenez

Ante mi
Antonio Lazaro

En la villa de Cuenca a veynte y seis dias del mes de março de mill y quinientos y siete años la Justicia y Regimiento desta Villa se juntaron para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de dios y de su alteza y bien destas Reynos lo que conviene a saber

Don Fernando de Mesa
Don Juan Ximenez
Diego de la sierra
Pedro de Mata

Regidores desta Villa